

PLASTINEG S.A.

Guayaquil, 23 de Agosto del 2013

Señora

AMPARO LOPEZ VALENCIA

Ciudad.

De mis consideración:

Rep: 100568-17-08.

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **PLASTINEG S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted Presidente de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá, individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

El Estatuto Social de la Compañía consta en la escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, Doctor **SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 17 de julio del 2008, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 21 de Agosto de 2008.

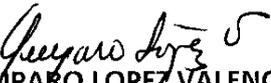
Muy atentamente,


AMPARO LOPEZ VALENCIA

PRESIDENTA DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE**, de la compañía **PLASTINEG S.A.** para el cual he sido elegida. Dejando constancia que mi nacionalidad es Colombiana, con cedula de ciudadanía No. 0906536602.

Guayaquil, 23 de Agosto del 2013


AMPARO LOPEZ VALENCIA

Registro Mercantil de Guayaquil

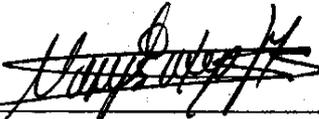
NUMERO DE REPERTORIO:41.151
FECHA DE REPERTORIO:06/sep/2013
HORA DE REPERTORIO:15:05

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **PLASTINEG S.A.**, a favor de **AMPARO LOPEZ VALENCIA**, de fojas 126.862 a 126.864, Registro Mercantil número 17.409.

ORDEN: 41151




Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

Guayaquil, 10 de septiembre de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0624627

MP 104L 02